Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

<i>,</i>	Ditios senentiales						
1.	. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente						
Día: 29 Mes: Enero		Año: 2013					
2.	Denominación/título/nombre de la propuesta normativa						
Modificación de decreto de disponibilidad para el Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) denominada "CALETA PAN DE AZUCAR", III Región de Atacama							
3.	Tipo de Norma						
Re No Ins	solución Circ rma técnica Ofic trucción Ord						
4.	Efectos de la norma (respuesta múltiple)						
Inti	roduce nueva normativa 🛛 Deroga normati	va Modifica normativa existente					
5.	Organismo que dicta normativa						
Su	osecretaría de Pesca; Ministerio de Economía	, Fomento y Turismo					
6.	Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad					
Maximiliano Alarma Carrasco		División Administración Pesquera/Depto. Pesquerías/Unidad de Recursos Bentónicos					
8.	Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto					
(32	2) 2502-730	malarma@subpesca.cl					
B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA 10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)							
Solicitud de una Organización de Pescadores Artesanales para la reducción del "Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos" (AMERB), debido a la ausencia de Recursos Bentónicos en la vecindad del AMERB que NO es de interés de la Organización titular.							
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información"). SI □ NO ☑							
11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)							
Modificar (reducir) el Decreto que establece el AMERB previamente identificado, el cual ha sido consultado y aprobado por las instancias que establece la normativa vigente.							

12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)							
El sector geográfico en el cual se pretende aplicar la reducción a este régimen de acceso corresponderá al AMERB "CALETA PAN DE AZUCAR" que se ubica en la comuna de Chañaral, Región de Atacama, con una superficie de reducción a decretar, estimada en un 57,22% de lo inicialmente Decretado (826,25 Ha) la que quedará finalmente en 244,44 Ha, considerando además la regularización del mismo. Se espera posteriormente la ratificación de esta modificación del AMERB, por parte del Ministerio de Defensa (Subsecretaría para las Fuerzas Armadas), a través de la afectación del espacio (columna de agua y fondo de mar), por medio de una destinación marítima, solicitada por el Servicio Nacional de Pesca.							
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información"). SI ☑ NO ☐							
13. ¿Se consideraron alternativas regulatoria regulatorias, que luego fueron descartada de la propuesta actual?	SI pase a pregunta 13. A y lue	pase a pregunta 13. A y luego a 13. B					
13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)							
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación Mejora en procedimientos de fiscalización							
Regular a través de proyecto de Ley	Otra alternativa (especificar en celda inferior)						
13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)							
14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes? SI □ pase a pregunta 14. A NO □ pase a pregunta 15							
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)							
Con otros organismos del Estado Con entidades gremiales							
Con centros de estudios	Con centros de estudios						

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)										
Nacional En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior										
Regional	\boxtimes		Región de A	Atacam	а					
16. Etapa del ciclo (respuesta múlt			la empres	a a la	que se a	plica la	a prop	ues	ta normativa	
Creación de la emp	resa		Funcionar	niento	de la emp	oresa	\boxtimes	Cie	erre de la empresa	
17. Actividades ed	onó	micas	a las que s	e apli	ica la norr	na (res	spuesta	a mi	últiple)	
Todos los sectores		Agricult ganade silvicult	ría, caza y		Pesca		\boxtimes		olotación de minas y nteras	
Industrias manufactureras		Electric agua	idad gas y		Construcci	ión		Coi	mercio	
Hoteles y restaurantes			orte, namiento, caciones		Intermedia financiera	ción			ividades nobiliarias	
Educación		Servicio de salu	os sociales y d		Servicios comunitario personales	•		órg	ganizaciones y anos raterritoriales	
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma? SI □ pase a pregunta 18. A NO ⋈ pase a pregunta 19 18. A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.										
19. ¿La propuesta	gen	era be	neficios pa	ra las	s EMT?		S	I [☑ pase a pregunta 19.A y	19.B
								0 [pase a pregunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)										
Se eliminan/ simplifican trámites existentes			Mayores facil comenzar/ fo						icilidades para el mpresas	
Se reduce costo moneta realizar un trámite	rio de		Mejora en co laborales	ndicion	ies	\boxtimes	Mejora merca		cceso a	
Mejora el acceso a financiamiento Mejora el acceso de tecnologías					Otros (cificar en celda			
19.B ¿Tiene una estimación cuantitativa de los beneficios mencionados en 19.A? SI ☐ pase a pregunta 19.C NO ☐ pase a pregunta 20										
19.C En caso de contestar (SI) en la pregunta 19.B, entregue una estimación cuantitativa de los beneficios identificados en 19.A (máximo superido 12 líneas):										

20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?								
	•	a pregunt	ta 20, s	seleccione el tipo de modifi	icació	n que genera la propuesta,		
				modificación introducida.				
	Tipo de modificación introducida por la propuesta normativa Explique en que consiste la modificación introducida por la propuesta normativa							
Cambia la cantidad de re cumplir con el trámite	quisitos pa	ra						
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite								
Otra modificación (especi	ificar abajo)						
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa? SI pase a pregunta 21. A NO pase a pregunta 22.								
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.								
Trámite Requisitos exigida			los	Tiempo estimado para cumplir con trámite		Periodicidad del trámite		
22. La propuesta normativa ¿genera a la empresa gastos SI pase a pregunta 22. A y 22. B								
monetarios adicionales para cumplir con la norma? NO pase a pregunta 23								
22.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 22, entregue una estimación del costo que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la regulación.								
Categorías de costos Cos				imado (por empresa)		Periodicidad		
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:								
	Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar). 0,18 UTM/Ha					Anual		

En términos de recursos humanos							
adicionales: Nuevas contrataciones	Variable	Anual					
	variable	Alluai					
Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales							
En términos de inversión física/ infraestructura:							
Inversión adicional							
Mantención adicional							
En términos de modificaciones al proceso productivo:							
Incorporar nueva tecnología							
• Otro ()							
Otros costos (especificar en celdas inferiores):							
Estudios	Variable	Anual					
Operación	Variable						
	descripción y/o comentarios respecto a los y fuentes de datos utilizadas (máximo suge						
La ley contempla un cargo anual al titular del AMERB, por concepto de patente de beneficio fiscal por un monto de 0,18 UTM por cada hectárea decretada y fracción de ésta.							
Además, en todo sector declarado bajo régimen AMERB que luego sea asignado a una organización, las organizaciones de pescadores asignatarias deberán realizar estudios de línea base de tipo biológico-pesquero, físico y social para luego fundar una propuesta de plan de manejo y explotación. Estos resultados deben ser actualizados anualmente y son realizados por empresas con profesionales ligados a las ciencias del mar. El costo del estudio inicial resulta superior a los posteriores seguimientos.							
El costo de operación implica la ejecución del plan de manejo y explotación, teniendo distintas estructuras de costos de acuerdo a las características particulares del AMERB considerada, pudiendo mencionarse de forma genérica, los siguientes ítems de gastos: administración y gestión, actividad extractiva, y vigilancia.							
y/o negativas) que la prop	ndirectos y/o externalidades (positiva uesta pueda generar y que impacten						
empresas de menor tamar	NO fin del cuestionario						
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):							
<u> </u>							